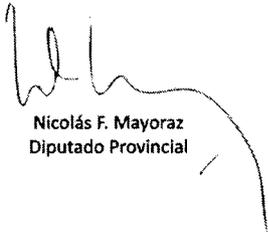
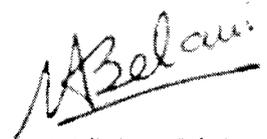


**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda informar lo siguiente:

- a) existencia de plan de fomento para la industrialización de vehículos eléctricos y con tecnologías de energías alternativas con mención de responsable y actividades realizadas en tal sentido;
- b) relevamiento sobre el uso de estos vehículos para el uso particular, agrícola, transporte de carga y público de pasajeros;
- c) otorgamiento de subsidio específico para emprendedores e innovadores con mención de cuantía y periodicidad de entrega; y,
- d) existencia de convenios entre el gobierno provincial y municipios y comunas que hayan adherido a la ley provincial N° 13.781.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

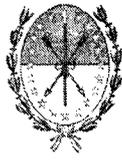
  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El 9 de septiembre de cada año, desde 2020, se celebra el Día Mundial del Vehículo Eléctrico, que tiene como objetivo concientizar a la sociedad sobre la importancia de utilizar éstos equipos para moverse en las ciudades, al tiempo que se cuida el medio ambiente ya que no se generan emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Si bien estos vehículos son un desarrollo que data de hace por lo menos dos décadas, la humanidad aún no disponía del acceso a los mismos, algo que sí ocurrió en los últimos años gracias al avance tecnológico y ya no



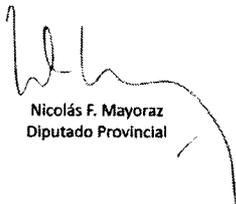
## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

resulta extraño ver monopatines, bicicletas, motos o autos eléctricos surcando las calles de las ciudades.

En el primer semestre de 2022, se patentaron en la Argentina 3453 autos de motorización no tradicional según un reporte difundido por SIOMAA y la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (Acara). De ese número, 3371 fueron híbridos y 82, eléctricos puros. El volumen representó un 28,7% más que en el mismo período de 2021, lo cual muestra que la tendencia hacia la sustentabilidad está creciendo.

En este sentido, cabe recordar que la provincia de Santa Fe cuenta con una legislación específica al respecto identificada con el número 13.781 y por ello, se hace necesario conocer su implementación tras años de su sanción, lo que constituye el objetivo de este proyecto de comunicación.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial